

Nasuvinsa cede a Fundación Xilema una vivienda en Estella de uso social

El inmueble se empleará para atender a personas adultas con trastorno mental grave

Desde el pasado 21 de octubre Fundación Xilema cuenta con una vivienda de uso social en Estella cedida por Nasuvinsa, sociedad pública de vivienda y urbanismo del Gobierno de Navarra. Este piso será empleado como hogar supervisado de atención a personas adultas que padecen trastorno mental grave y tendrá una capacidad de tres plazas.

La cesión de esta vivienda fue formalizada por el director general de Vivienda del Gobierno de Navarra, **Eneko Larrarte**, y la directora general de Fundación Xilema, **Idoia Urzainqui** el pasado 21 de octubre y forma parte del Fondo Foral de Vivienda Social, un parque de pisos de titularidad pública cedidos en régimen de arrendamiento y cuyo alquiler gestionan una docena de entidades y ONG que utilizan la vivienda como vía de normalización e inserción en sus respectivos programas de atención social.

Actualmente, Fundación Xilema gestiona otras tres viviendas del Fondo Foral de Vivienda Social en el programa 'Housing First', un programa de atención e

inserción social de personas sin hogar que anteriormente vivían en la calle.

Los inmuebles adscritos al Fondo Foral de Vivienda Social han ido incrementándose en los últimos cuatro años y suman un total de 132 pisos, propiedad de Nasuvinsa, el Gobierno de Navarra y 13 cedidos por el Ayuntamiento de Pamplona, cuyo alquiler está gestionado por distintos colectivos sin ánimo de lucro, registrados como entidades colaboradoras de interés social. Entre ellas: Fundación Xilema, París 365, Santa Lucía, Cruz Roja Española, Cáritas Diocesana, ANFAS, clínica Padre Menni, Síndrome Down Navarra, ANASAPS, la asociación de atención a mujeres Itxaropen Gune, el centro de desintoxicación Antox, la comisión de ayuda al refugiado CEAR o el Ayuntamiento de Berriozar.

Entre las personas alojadas en viviendas del fondo social de Nasuvinsa se encuentran también un total de 16 personas que han sido acogidas en la Comunidad Foral de Navarra con estatuto de refugiados, en programas oficiales que gestionan Cruz Roja o la CEAR.

Octubre 2019
Área de Comunicación